

ANEXO 2.

FORMATO PUBLICACIÓN DE RESULTADOS CONVOCATORIA ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)					
Nombre de la Convocatoria	Número de Convocatoria	Nº de estudiantes a vincular	Facultad, dependencia o proyecto	Fecha de publicación de la convocatoria	Fecha de publicación de resultados
Apoyo a la coordinación. Supervisión encuesta calidad de vida		2	Ciencias Humanas y económicas	12/02/2024	21/02/2024
<p>Requisitos Generales: (Art. 2 Acuerdo CSU 024 de 2022)</p> <p>a. Tener la calidad de estudiante de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>b. Si las actividades a desarrollar están relacionadas con docencia, el estudiante deberá tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado P.A.P.A. igual o superior a 3.5. para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de posgrado. (Incluir dependiendo si la convocatoria es para actividades relacionadas con docencia)</p> <p>c. Si las actividades a desarrollar están relacionadas con investigación, extensión, bienestar universitario o de gestión administrativa el estudiante deberá tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado P.A.P.A. igual o superior a 3.0. para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de posgrado. (Incluir dependiendo si la convocatoria es para actividades relacionadas con investigación, extensión, bienestar universitario o de gestión administrativa)</p> <p>d. No ostentar la calidad de monitor académico o becario, salvo para aquellos estudiantes que obtuvieron la beca de posgrado por la distinción de Grado de Honor de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>e. No tener calidad de funcionario público (administrativo o docente de planta) de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>f. Durante el periodo lectivo el Estudiante Auxiliar debe mantener la calidad de estudiante e inscrita al menos la carga mínima exigida por el Estatuto Estudiantil.</p> <p>g. No haber tenido sanciones disciplinarias.</p> <p>La figura de Estudiante Auxiliar podrá ser compatible con las modalidades de apoyo a estudiantes en las cuales no se reciba una retribución económica por la realización de actividades y que el desempeño como Estudiante Auxiliar no interfiera con el normal desarrollo de su actividad académica.</p> <p>Para los estudiantes de posgrado que se encuentren matriculados en el primer periodo académico de un programa de posgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así: (Incluir dependiendo si la convocatoria va dirigida a estudiantes de posgrado)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Admisión regular. Se privilegia a los que hayan obtenido los mayores puntajes de admisión. - Haber sido admitido por admisión automática, según el literal c del artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil en sus disposiciones académicas. - Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio académico igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito. 					
PERFIL REQUERIDO					
Estudiantes de las áreas de ciencias política, economía, estadística, ingeniería administrativa o industrial (con mínimo el 40% de avance en la carrera). Con interés en el área administrativa, gestión y organización de información; seguimiento y evaluación de productos.					
CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN					

Criterios			Ponderación (Asigne el peso porcentual de cada criterio)
1.	Hoja de vida	Incluida experiencia laboral y académica.	50%
2.	Entrevista	Presencial	50%
3.	Preselección	.	Debido a la cantidad de estudiantes se hizo un primer filtro basado en la hoja de vida
4.		(Especifique el criterio)	
5.		(Especifique el criterio)	
Sumatoria porcentajes			100%

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No	Identificación	Nombres y Apellidos	Puntaje por Criterio (De 0 a 5) (PBM de 0 a 100)								Total	Seleccionado
			P.A.P.A.	P.B.M. (si aplica)	1	2	3	4	5			
1	1000439630,	Daniela Loaiza Cuartas	4.0		5,0	5,0				5,0	SELECCIONADO	
2	1007448707	Valentina Giraldo Correa	4.2		4,5	5,0				4,8	SELECCIONADA	
3	1002066085	Maryory Agudelo Goetz	4.2		4,0	4,0				4,0	Lista de espera	
4	1193561005,	Adhara Contreras Nossa	4.3		4,0	4,0				4,0	Lista de espera	
5	1069462084	Shaira Lorena Perez Lozano	4.1		3,8	4,0				3,9	Lista de espera	
6	1007414033,	Julieth Daniela Morales Vargas	4.3		4,0	3,5				3,8	Lista de espera	
7	1007649292,	Maria Fernanda Zapata Ruiz	4.3		4,0	3,0				3,5	Lista de espera	
8	1025880281	Juan Manuel Giron Gomez	4.6		4,0						Desistió	
9	1026162511	Yezenia Restrepo Castaño	3,8		4,0						No se presento a la entrevista	
10	1.007.259.171	Maria Paula Munera Hoyos	4.2		3,0						Primer filtro	
11	1007259171,	Maria Elena Pineda Acevedo			3,0						Primer filtro	
12	1000224008	Daniel Steban Santos Benavides	4.3		3,0						Primer filtro	
13	1077482211	Manuel Santiago Rincon Restrepo	4.0		3,0						Primer filtro	
14	1000766337	Carolina Hernandez Carvajal	4.5		3,0						Primer filtro	
15	1.000.411.454	Samuel Vélez Cadavid	4.2		3,0						Primer filtro	
16	1.193.550.52 2	Salome Gaviria Betancur	3.9		3,0						Primer filtro	

17	1000413519	Tomas Carmona Salazar	4.1		3,0							Primer filtro
18	1003306656	Melissa Montes Aguilar	3.8		3,0							Primer filtro
19	1001369449,	Samuel Ramirez Acevedo	3.9		3,0							Primer filtro
20	1000183263	Juan Manuel Garcia Cifuentes	3.9		3,0							Primer filtro
21	1005690686,	Sergio Andrés Espinosa Hernandez	4.6		3,0							Primer filtro
22	1007289746	Yuberley Cruz Caycedo	4.1		3,0							Primer filtro
23	1000919959	Camilo Piedrahita Alzate	4.1		3,0							Primer filtro
24	1000894067	Miguel Angel Marulanda Rojas	4.1		3,0							Primer filtro
25	1001577429	Alejandro alvarez Correa	4.4		3,0							Primer filtro
25	1002581250,	Luisa Camila Rios Ramirez	3.7		3,0							Primer filtro
27	1000646781	Katherin Franco Ramirez	3.7		3,0							Primer filtro
28	1192716820	Julian Esteban Higuera Correa	4.3		3,0							Primer filtro
29	1001395935	Sergio Calderon Bustamante	4.5		3,0							Primer filtro
30	1007741153,	Juan Sebastian Mosquera Cuenca	4.3		3,0							Primer filtro
31	1000568408	Maria Camila Berrio Alzate	4.1		3,0							Primer filtro
32	1001764376	Gabriel Alfonso Garzon Henao	4.3		3,0							Primer filtro
33	1003646019	Jose Alfredo Noble Florez	3.9									No cumple perfil
35	1007319567	Andres Juan Mazo Palomino	3,6									No cumple perfil

- Se deben relacionar todos los participantes que aplicaron a la convocatoria.
- Si el (la-los) estudiante(s) incumple(n) alguno de los Requisitos mínimos no se debe continuar con la evaluación de la hoja de vida.
- En caso de empate en el puntaje total, se dará prelación a los estudiantes cuyos puntajes básicos de matrícula (PBM) sean los más bajos. (En caso que aplique)
- Marque una X en la columna "Seleccionado" para identificar el (los) ganador(es) de la convocatoria.

Certifico que el (los) estudiante(s) seleccionado(s) fue(ron) consultado(s) y manifiesta(n) no recibir ningún otro beneficio económico de la Universidad Nacional de Colombia y que no está(n) inhabilitado(s) para ser vinculado(s) como Estudiante(s) Auxiliar(es), a su vez asumo la responsabilidad de todo el proceso de selección del estudiante.

En caso de que no se haya seleccionado a ningún estudiante como ganador de la convocatoria especifique el motivo:

Observaciones:	Debido a la cantidad de postulaciones, se hace un filtro inicial para citar a entrevista presencial. Se seleccionan 10 personas para entrevista a las que se les califica el ítem 2
NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:	Johan Stiv García
CARGO:	Coordinador
EXTENSIÓN:	
CORREO:	ecv_med@unal.edu.co
<hr style="width: 20%; margin: auto;"/> (Original Firmado)	